

La Palma de Cádiz.



DIARIO POLITICO.

BIBLIOTECA
Cádiz.
MUSEO NACIONAL

Juéves 1.º de Enero de 1874.

Año XXII.

Núm. 6919

LA PALMA.

EL SR. FIGUERAS.

En la sección de *Alcance* del número de ayer dejamos consignada la opinión emitida por *El Imparcial*, respecto á que ante la suelta actitud del Sr. Figueras en favor de la tendencia representada por el actual Gobierno, empieza á dudarse que la política del Sr. Salmerón tenga mayoría en las Cortes, opinión que, según *La Correspondencia*, está en efecto bastante generalizada.

Suponiendo, como debemos suponer, que este último periódico habrá sido competentemente autorizado para corroborar la opinión de su colega en los términos en que lo hace, nada aventuremos al considerar como positivo el hecho de que están en la mejor inteligencia los Sres. Figueras y Castelar, y al creer que nuevamente empezará á influir en la política el primero de los referidos personajes.

Para calcular lo que de la intervención del Sr. Figueras en los asuntos públicos puede prometerse al país, basta recordar la tristísima historia de los días transcurridos desde el 11 de febrero, pues de todas las desdichas que afligen á la nación es el único responsable el que creó esta situación, que la ha puesto al borde del abismo.

qué hemos de repetir hoy lo en la conciencia de todo el

señor el juicio que formó LA PALMA cuando, siendo presidente del Poder ejecutivo, el señor Figueras se trasladó á Barcelona para consentir y sanear la desorganización del ejército de Cataluña, desorganización que ha sido el origen de todos los males que lamentamos, pese á ella han debido su crecimiento las insurrecciones abolutista y cantonal que están desgarrando á nuestra patria.

Esto lo reconocen ya los mismos republicanos, y de ello se persuadirán nuestros lectores, si para calcular lo que podemos prometerlos del señor Figueras, fijan su atención en el siguiente artículo que, bajo el epígrafe «El acusado», ha dado á luz *La República*, órgano del señor Salmerón, en su número del lunes.

Dice así:

«Ni una palabra dura, ni una sola frase apasionada y descompuesta hemos querido estampar en las columnas de nuestro periódico, mientras que las diferencias surgidas entre el Presidente del Gobierno y el de las Cortes han tratado de resolverse por el ordinario

caminio y mediante las reciprocas y privativas explicaciones de ambos. Podíamos entender y entendíamos que no es lo más prudente extremar la política conservadora hasta el punto de hacerle traspasar la órbita que le traían los principios del partido republicano. Podíamos entender y entendíamos que la única política salvadora era tratar en practicar sinceramente las doctrinas democráticas aplicando para mantener la paz y el orden público, los procedimientos conservadores. Podíamos entender y entendíamos que no existe el dilema planteado por algunos entre la política reaccionaria y la política intrascendente, cabiendo, por lo contrario, un medio racional entre esas dos tendencias antitéticas, que se disputan el absoluto predominio. Pero, fuera ésta tu otra la opinión de los señores Salmerón y Castelar, cuyos respectivos puntos de vista no nos son enteramente conocidos, estábamos tan seguros de la lealtad y recta intención en que los dos se inspiran, que no hemos encontrado motivo el más lejano de censura contra ninguno.

Nuestros votos y nuestras palabras se han encaminado a facilitar una cordialísima inteligencia, a presentar las bases sobre que debía cimentarse el acuerdo, y a impedir en suma que una excisión de la mayoría trajera la ruina de la República y el hundimiento de la patria.

No queremos pensar, digase en contrario lo que quiera, que hayan sido estériles nuestras exhortaciones y nuestros consejos, así para la resolución de las diferencias que separan al Presidente de las Cortes y al del Poder ejecutivo, como para formar el juicio de los diputados antes de la reapertura de la Cámara. Pero los señores Castelar y Salmerón se han hecho acreedores a nuestras censuras, desde el momento en que han consentido que medie en sus negociaciones, quien para ello carece de autoridad, de representación y de prestigio. Los señores Castelar y Salmerón han tolerado que tome parte en el asunto para transigir sus diferencias un hombre honestísimo, cuya conducta, no a la jurisdicción de la Asamblea, sino a la de los tribunales de justicia debe someterse. Que no parece sino que su vuelta del extranjero ha obedecido al deseo de patentizar el abandono, la incuria y el apacamiento de la Magistratura española, y la impunidad en que han quedado siempre en nuestro país los delitos cometidos por los gobernantes.

Da qué misterioso artificio ha podido valerse el astuto Mefistófeles para merecer la confianza de nuestros dos ilustres amigos? Es cosa muy sencilla: declarar en todos los tonos que precisa seguir una política extremadamente conservadora, aunque a hurtadillas dirá a sus

parentar que está conforme con acuerdar cada día más la represión en todas las esferas, aunque por otro lado escriba a sus amigos de Cataluña exhortándolos á la paz, para que no malgasten ahora las fuerzas de que disponen, y señalándoles un plazo no remoto para insurreccionarse contra el poder constituido; adular al ministerio, y prometerse su decidido y eficaz apoyo, mientras por otra parte se esfuerza en acrecentar los recelos y las desconfianzas de los desidentes, y tiene una mano amiga al señor Pi y Margall, para que le perdone antiguos pecados, y le auxilie en su difícil tarea de rehabilitación. Dónde está el preclaro talento de nuestros amigos? Ignoran lo que todos sabemos, ó es tanta su grandeza de alma que han de consentir el triunfo de tan perversos planes? Dónde están los tribunales de justicia, que así dejan vagar libremente á los acusados por la voz pública de un delito todavía no purgado?

La conducta presente de ese personaje es un nuevo capítulo de su desmentida historia. Antes de la proclamación de la República, y cuando la impaciencia de los republicanos provocaba una desatendida y extemporánea insurrección, como la del 69, ese personaje la favorecía con su influencia y consu bolsillo, mientras aconsejaba la paz en los documentos oficiales del partido, ó condonaba el movimiento con terribles y dramáticas peroraciones en el Congreso. Cuando la prensa trataba de oponerse á la corriente peligrosa del separatismo y del pacto, y preparaba la célebre Declaración, que más de una vez recordamos con orgullo, ese personaje manifestaba a sus autores que se encontraba enteramente de acuerdo con ella, y que la firmaría sin inconveniente, y á otro día protestaba contra dicho documento en los términos más inusitados y soberbios.

Después de proclamada la República; todo el mundo sabe cuál ha sido su proceder y cuáles sus torpezas. La desorganización del ejército, la organización de las hordas semi-salvajes que rodeaban el Congreso á cada amago de crisis, la preparación de la insurrección cantonal con sus ofrecimientos descabellados, el crecimiento de la indisciplina y su infotunado viaje á Barcelona, fueron los frutos naturales de su incerti-

dumbre y de su vacilación: frutos que completó con una fuga inesperada y corbarde, que no le permitió perder nunca ni los republicanos, que por boca de *La Igualdad* la calificaron de suicidio, ni el país, cuyos intereses sagrados abandonó, dejándolas en mitad del arroyo.

Las condiciones del Mefistófeles, las dotes de ese *ángel malo* son las más a propósito para hacer semejante política. Dibujó por extremo, sin plan ni pensamiento propio, movido eternamente por el miedo, y poco escrupuloso en los instrumentos de que ha de echar mano, el señor Figueras ha sabido conquistarse el aborrecimiento general y el desprecio más escandaloso. Otro en su lugar habría permanecido en el extranjero, siquiera hasta ver constituida la República de una manera definitiva, y hasta haber logrado que se borraran las huellas del delito. Ha opinado de otra suerte, ha dejado pasar el primer momento de efervescencia en los ánimos, ha vuelto á su política de astucias, de sagacidad y de cabildos, y se propone nada menos que tener de su parte a los intransigentes y á los conservadores para rehabilitarse, y acaso para conquistar el poder si se ofreciera para ello una ocasión propicia.

Los señores Salmerón y Castelar han estado á punto de caer en sus redes, gracias á una flaqueza indisculpable. Sirvales nuestro aviso, si no quieren que sea tarde para remediar los desastres que puede ocasionar la influencia de ese hombre forastero, quien no puede comunicarse dignamente con ninguno de nuestros amigos, niñas no se reahabilita, merced a su correcionamiento imposta por sus

enemigos de los que tantas veces, y no sin éxito, combatieron sus actos, los que avanzando mas la declararon perturbadora e impotente, y la propusieron y aconsejaron que por sí misma se disolviese. Hay, en efecto, un partido que se juzga derribado del poder y sustituido en él por los republicanos mediante un golpe de Estado; un partido que ha grabado en su memoria la fecha de 23 de abril de 1873, y que, al menos hasta hace muy poco tiempo soñaba con la revancha.

Tal vez sin otro fundamento que el del malestar general y la debilidad de una situación próxima á dividirse tan profundamente como la democracia monárquica de don Amadeo, comienzan á difundirse rumores de conspiraciones y de golpes de Estado próximos, en los que la víctima sería la Asamblea Constituyente.

Hay de notable en esto, sin embargo, que esos rumores no son acogidos solamente por la prensa de la oposición monárquica, sino también por algún diario neo-republicano, el cual, por las antiguas relaciones de sus escritores con el partido radical, está en posición de conocer y de recordar la aversión profunda que contra la actua Asamblea sentía aquel partido y la guerra á muerte que la hizo durante la pasada legislatura para obtener su disolución.

Nos haremos cargo de estos rumores, pues, aunque por el momento no creemos en su exactitud, son indudablemente un signo de los tiempos y revelan los peligros de trastornos y de alteraciones que surgen si las fuerzas republicanas se dividen ó si no se deciden á concentrar el poder en la forma que proponen los amigos del señor Castelar.

El Diario Español, si bien protestando que no puede creer que tengan fundamento los rumores vagos que llegan á sus oídos, y que acaso han sido propagados por los fanáticos intransigentes, habla de un golpe de Estado contra la Asamblea, que, bueno ó malo, es el único poder legal hoy constituido, del cual toma su

fuera el gobierno que por delegación soya ejerce el poder. En concepto de aquél agradable colega, un exceso de esa clase sería hoy doblemente grave, pues cuando había dos poderes igualmente legítimos y de gran prestigio, aunque el poder real disolviera las Cortes por un acto de fuerza, era posible crear una nueva legalidad, mientras que hoy, con el régimen republicano, no existe más soberanía que la de las Cortes, y un atentado contra ellas vendría á sumir el país en la confusión y en la anarquía.

Por estas razones no cree *El Diario Español* que se piense por nadie en un golpe de Estado, que quebrantaría la única legalidad existente. *La Epoca* añade que si bien los rumores de que *El Diario* se hace ésto están bastante generalizados, nadie atribuye al actual Poder ejecutivo, y menos á su jefe, el propósito de acudir á esa solución de fuerza: por el contrario, todo el mundo está persuadido de que el señor Castelar corre á una derrota segura en las Cortes, juzgando que, por la mediación y el concurso del señor Figueras, y por el prestigio e influencia que siempre da el poder, yá á tener decisiva mayoría en el conflicto parlamentario que suscitará el señor Salmerón si, como parece inevitable, la ruptura entre este jefe republicano y el señor Castelar se verifica.

Si alguien halaga la idea de la disolución inmediata, y si fuese precisamente de ser la Asamblea la que enemigos de los que tanto se han visto combatido, los que tantas veces, y no sin éxito, combatieron sus actos, los que avanzando mas la declararon perturbadora e impotente, y la propusieron y aconsejaron que por sí misma se disolviese. Hay, en efecto, un partido que se juzga derribado del poder y sustituido en él por los republicanos mediante un golpe de Estado; un partido que ha grabado en su memoria la fecha de 23 de abril de 1873, y que, al menos hasta hace muy poco tiempo soñaba con la revancha.

Se referirán á este partido esos rumores de conspiraciones y de golpes de Estado? Nos guardaremos bien de afirmarlo, porque carecemos de datos, y mucho mas de pruebas, para formular juicio en tan espeso asunto. Pero no debemos omitir que mientras la prensa radical y sus auxiliares los constitucionales se esfuerzan en atacar al partido alfonsinista (no sabemos si con objeto de hacer méritos para con la república, ó para desorientar), la prensa republicana no aparta la vista ni la atención de los radicales, convertidos ó no á la nueva forma de gobierno, ni de los que conservadores de la revolución siguen llamándose.

La Igualdad, por ejemplo, dispara bala roja contra el unionismo, á quien llama demagogo de salón, contra los radicales que son socios con nuevas peregrinaciones en busca de un rey, y contra esos otros radicales que vienen al campo de la república fingiéndose amigos para ser señores. Despues atribuye á todos esos «falsos conservadores» el plan de presentar á las Cortes Constituyentes, tomando pretesto de algunas sesiones agitadas, como modelo de desorden; y aconseja, con muy prudente acuerdo, á la Asamblea, que con altos ejemplos de sensatez y patriotismo desmienta á los que procuran en desprecio para preparar su caída.

No es la primera vez que *La Igualdad* habla este lenguaje, y muestra desconfianza de los elementos neo-republicanos y de sus afines: lo que sorprende es que un periódico de procedencia radical, aunque ha ensalzado la bandera de la república, el titulado *El Progreso*, hable un lenguaje todavía mas explícito y grave que el del primero, y formalmente exige al gobierno á fijar su atención en la «conspiración conservadora» que se desarrolla en proporciones alarmantes y que amenaza con un duelo 56.

Aunque el nuevo periódico, con intención nada caritativa, mezcla en su artículo titulado «La conspiración alfonsinista en las provincias», los hombres de *El Diario Español*, *La Política* y *La Epoca*, el menos avisado repara que los que *La Igualdad* llama «verdaderos conservadores», no son nombrados mas que para desorientar, y que el tiro va dirigido contra otros elementos políticos que *El Progreso* debe conocer muy bien, por haber vivido entre ellos; el tiro va dirigido contra «los que entablan complicados concursos entre hombres y agrupaciones que hasta aquí han aparecido divididos por diferencias difíciles de olvidar»; contra los que se abandonan á condescendencias y complacencias generosas con enemigos de quienes no se debe ni se puede esperar una reciprocidad franca, de que jamás en su larga historia han dado ejemplo.

De estos es de quienes *El Progreso* en su celo de néfito por la república y poniéndose al lado del *Partido Popular*, se aliaron contra los que buscaban alianzas para el campo de la revolución, cosa que no se dio en las provincias, que van y vienen incessantemente, fomentando la resistencia de los intransigentes, organizando clubes y preparando una de esas crisis espantosas en que todas las conquistas revolucionarias han corrido los miserables riesgos del naufragio, por la debilidad de unos, la obcecación de otros, la indiferencia de algunos y la astucia maligna de los mas.

Tal es el estado de las cosas, según *El Progreso*, que tiene, repitiémos, motivos para estar bien enterado. Nosotros somos menos propensos á creer en conspiraciones, sin duda por nuestra inesperiencia en ese ramo de la política española; pero como varias veces hemos oido en el Parlamento ponderar la capacidad que los políticos de la revolución tienen, y la experiencia que han adquirido en aquella materia, no nos extraña, ni mucho menos, que los republicanos antiguos y nuevos no vivan del todo tranquilos, ni que imaginen á cada paso verse envueltos en una tremenda conjuración que dé con ellos en tierra.

Ayer se nos remitió de la inmediata ciudad de San Fernando el siguiente documento:

Comunicación que el Alcalde de esta Ciudad, dirige hoy á los señores Gobernador Civil y Administrador Económico de la Provincia.

En la noche de ayer 28 el Recaudador de Contribuciones, Delegado del Banco en esta Ciudad, me ha pasado comunicación á la que van adjuntas 429 papeletas de comisión de otros tantos contribuyentes, que no han satisfecho aún el empréstito de los 475.000.000 de pesetas, con objeto de que cumpliendo lo que preceptúa la Instrucción del 3 de Diciembre de 1869, ponga mi firma en las referidas papeletas de comisión y aparezca la Alcaldía como la presora de los Contribuyentes.

Respetando las disposiciones superiores que obligan á tan penosa misión, séame permitido manifestar á V. S. razones de inmenso valor, que en los momentos actuales, me aconsejan con prudencia, para no cumplir inmediatamente tan triste deber.

Este Pueblo es esencialmente militar, vive por lo tanto de las pagas que el Gobierno supremo distribuye entre sus funcionarios.

Medio año tienen de atraso las clases pasivas.

Cinco meses tienen de atraso las clases activas y el Cuerpo General de la Armada.

Cuatro meses hace que no se pagan a los jornaleros del Arsenal y Talleres del Estado.

Por lo tanto, ni el propietario cobra sus fincas, ni el artesano ejerce su oficio, ni el almacenista da mas que al fiado.

Como consecuencia, los establecimientos se cierran, los vecinos emigran y se ven cerradas por centenares las casas de esta Ciudad.

El empobrecimiento es general, la miseria abate ya muchas familias; de aquí la escitación pública, la intranquilidad de los ánimos, el murmurar de la cosa pública, el deseo de que venga algo que cambie la faz de la situación y la disposición de las clases todas a entrar en trabajos, que acaso algún dia puedan comprometer el orden público.

En el mismo mes en que nos encontramos, la Alcaldía ha tenido que cominar muchos, muchos contribuyentes para el pago del primero y segundo trimestres de las contribuciones ordinarias, y como consecuencia ha visto las lágrimas de muchas familias; ha oido el murmurar contra el Gobierno que tiene que hacer cumplir la Ley; ha escuchado las maldiciones del público contra el mismo Alcalde que no hacía sino secundar los preceptos legales; y ha tenido que hacerse sordo a los anatemas y a las blasfemias lanzadas contra el Recaudador de Contribuciones, que con arreglo también a instrucción, les exigía el recargo de comunión.

Espornerse ahora al dia siguiente de hechos semejantes, a comienzo de 129 Contribuyentes, entre los que se encuentran los principales de la Población, extranjeros, individuos de este mismo Municipio y de toda la clase media que compone los artesanos en todos sus diversos oficios, es una empresa de tal cuantía, que considerándola en mi criterio inopportun, la creo superior a mis fuerzas. En lo tanto la declino, esperando que V. S. me reenvíe del cargo de Alcalde de esta Ciudad y que a otro el de Alcalde de otra.

He acatado siempre.

Y como el servicio no pueda dilatarse, y como yo no niego mi concurso sino en cuanto considero irrealizable la empresa, deseo que V. S. acoja mi súplica y que con la brevedad que estime oportuna, determine lo que crea justo. Si el deber de todo Ciudadano es presentar ayuda á la Ley y hacerla cumplir cada cual en el puesto que se encuentra cierto es también que no puede haber Ley que compela a lo que es irrealizable, ni que le prive á uno de la libertad individual para renunciar un cargo que no ha solicitado, que aceptó en momentos supremos en que el orden estaba alterado y que una vez restablecido, debe dejar a manos mas espertas y que puedan dominar las circunstancias azarosas, en que en este momento se encuentra esta Ciudad.

Dios guarde a V. S. muchos años.— San Fernando 29 de diciembre de 1873.—José María de la Herran.

INTERESES MATERIALES.

Todo el que conoce las producciones de nuestro país, sabe que los vinos constituyen su principal y mas sólida riqueza, y que a ensancharla y mejorarla deben tender los esfuerzos combinados del gobierno y de los particulares.

Ultimamente ha publicado la *Gaceta* una breve Memoria del cónsul de España en Argel, en la cual se dice que en aquel mercado han adquirido una importancia tal los vinos tintos de Alicante, que de ellos se importaron en menos de un año la cantidad de litros 1.967.344, por valor de 480.570 frs. Este movimiento habría sido mayor si el gobierno francés no hubiese ordenado que los vinos procedentes de España, pasando su graduación de 44° pagasen un franco por cada grado de mas y hectómetro. Consecuencia: que por los vinos que se recibian con 48° pagando un franco 25 centavos por pipa, han llegado a pagar 20 frs.

Otro motivo de que el consumo no haya seguido en aumento, es las adul-

teraciones empleadas con nuestros vinos, adulteraciones contra las cuales no nos cansaremos de protestar, tanto porque traen el resultado de un descrédito definitivo, como porque perjudican al comercio de buena fe, y para conocer y para prevenir estas adulteraciones, da el cónsul en su Memoria algunos consejos y advertencias dignos de ser conocidos:

«Principiaré, dice, por las mas usuales, acerca de las que Mr. Cherville prescribe para reconocer si el color de vino es natural ó artificial lo que sigue:

«En el vaso que contenga el vino que se quiera analizar se disolverá una pequeña cantidad de potasa; y si no se forma en el depósito, y el color que toma el vino es verdoso, se evidencia que el que antes tenía era artificial.

«Cuando el depósito es color de violeta ó azulado, es prueba que ha sido colorado con bayas de sanguíno ó el fruto negro de la morera.

«Si es encarnado, con el jugo de remolachas ó palo de fernambuco; y si rojo violáceo, con el de camomila.

«El depósito amarillo es señal que se han empleado las bayas de la fitolaga ó yerba carmín, que dan un hermoso color rojo; y ellas son las que emplean los portugueses para aumentar el de sus vinos de Oporto, no obstante sus propiedades laxantes.

«El depósito de color azulado denota que se han empleado las bayas negras del ligustró ó altheña; y si es de violeta clara, el girasol.»

Todas estas sustancias, empleadas frecuentemente como procedentes del reino vegetal, no son tan nocivas como las del mineral, y por desgracia estas últimas son las que ahora se suelen usar.

Los señores Verguin y Renard, de Lyon, fueron los primeros que en 1859 aplicaron a la tintorería la fuchsina obtenida de la analine por medio de los perchloratos de carbono, estano, arsenico, etc., etc., sustancias todas venenosas.

La analine, que tiene en la industria una gran importancia, según Dabray en su *Cours élémentaire de Chimie*, página 752, y Dabray en su *Revue*, página 201, produce la acción de ciertas sustancias un serie completa de colores para la tintorería, desde el violeta, amarillo y naranja hasta el rojo.

Este último color es al que se le han dado diferentes nombres; pero los mas usuales en las artes son los de fuchsina y fuchsianine, en razón a su semejanza con el color rojo y vivo de las flores del fuchsia, etc.

Esta misma fuchsina, que es la que se suele emplear con mucha reserva para dar a los vinos un color tinto muy subido, es la obtenida por cloruro de estano, y la que desarrolla en ellos su principio colorante bajo la influencia directa de los ácidos acético y tártrico que tanto abundan en ellos.

Según afirma Letheby, tanto este producto químico la analine, llamada por Hoffman phenylamine, son venenosos narcóticos que atacan las vías digestivas y produce con el uso graves enfermedades.

Hasta ahora nadie se había ocupado de descubrir esta adulteración y llamar sobre ella la atención pública, enseñando el modo de conocerla; por lo tanto, necesario me ha sido tener que recurrir al profesor de química Dr. Gaillard, por conducto de mi amigo el catedrático de medicina doctor Alcántara, para que me prescribiera el modo de conocer la coloración artificial de los vinos por medio de dicha sustancia tintórea, llamada fuchsina ó fuchsina, que ellos mismos ignoraban tuviesen tan punible aplicación.

Hé aquí el método que prescribe: «Tómese 50 gramos del vino cuya pureza se quiera reconocer, que se pondrá en un frasco alto y estrecho, de la cabida de cuatro onzas ó 120 gramos; luego se añadirán 15 gramos de subacetato de plomo (extracto de sartorio) y 15 gramos de alcohol amylico (amylique). Luego se agita mucho esta mezcla y se deja reposar, y si el alcohol amylico que sube a la superficie del vino se colora de encarnado, es señal que este color lo ha tomado exclusivamente de la fuchsina.

Según Wurtz en su *Traité de Chimie médicale*, tomo II, página 479, el citado alcohol amylico se obtiene de las heces del vino, sustancias farináceas, etc.; es incoloro, de mal olor; se difunde fácilmente en el alcohol del comercio y en el éter; pero no se mezcla é cinchorpura con el agua. Bien sé que no

se encuentra en las droguerías, etc.; pero pueden fácilmente prepararlo nuestros químicos y ser un artículo de suma importancia para los que se dedican a la adquisición de vinos tintos para el consumo ó la exportación.»

Hasta aquí las amonestaciones del inteligente cónsul, que ha debido observar los funestos efectos que para nuestra riqueza vinícola tenía la mala fe del comercio que, por acrecentar sus utilidades, entregaba al consumo celados adulterados. Este recurso, aprendido de la fábula de la gallina de los huevos de oro, recurso que consiste en sacrificar ingresos sólidos y permanentes a grandes utilidades pasajeras, no debe ser empleado ni por nuestros productores ni por nuestros comerciantes. Contando como contamos con vinos muy superiores a los de otras naciones, nuestro interés está en perfeccionar la fabricación y en llevar al mercado género con el cual no haya competencia posible.

De esta manera, la extracción será mas considerable cada día, y habremos asegurado ganancias de verdadera importancia.

ALCANCE.

MADRID 30 de diciembre.

La *Gaceta* encabeza hoy su sección destinada a las disposiciones oficiales, con un decreto de la presidencia del poder ejecutivo, mandando que en atención á los grandes servicios prestados a la patria por don Facundo Infante, teniente general de los ejércitos nacionales y presidente que fué de las Cortes Constituyentes de 1854, fallecido el dia 27, su cadáver se depositará en la basílica de Atocha después de ser embalsamado por cuenta del Estado.

También publica hoy la *Gaceta* los decretos nombrando director comandante general del cuerpo y cuartel de Invalidos al teniente general don José Oribe y Sanz; gobernador militar de la provincia de Albacete al brigadier don Bernardo Alemany y Perote, oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra o comisión, al teniente coronel don Miguel Rodríguez Aguil

— El impuesto de la Palma no ha recibido la aprobación de la Cámara temporal.

— Con algún retraso y por la vía de Alumbres se recibió ayer en Madrid el telegrama siguiente:

«El comandante general de la escuadra del Mediterráneo.

Añoche (28) se oyó poco fuego hécticas Cartagena; por oesta mañana se oyó bastante de cañón y mucho de fusilería. Parece ha habido una salida. La Zaragoza sigue relievando carbono.»

— En Fuensaldaña, pueblo distante una legua de Valladolid, ha ocurrido un aborto que, según dice el gobernador de la provincia, no ha tenido importancia.

— Leemos en *El Imparcial*:

«Aunque nos parece que hay mucha exageración en los temores de próximos trastornos de que se hacen eco anche algunos de nuestros colegas, como producto de conspiraciones que cada cual atribuye a su adversario, parece que el gobierno ha dispuesto que se establezcan para todo evento cuatro hospitales de sangre en esta capital, los cuales estarán situados en las Salesas, en la Universidad Central, en el teatro de Novedades y en el Conservatorio.

Ignoramos los grados de exactitud que tenga esta noticia, que oímos, sin embargo, a personas generalmente bien enteradas; pero aun ignoramos más, si cabe, las verdaderas causas a que obedece esta previsible determinación.»

— En Valencia se hicieron circular ayer noticias de grandes cambios políticos verificados en Madrid, por lo que se notó alguna agitación, que desapareció al ser desmentidas aquellas.

— El señor Castellar ha manifestado terminantemente que él no necesita consultar la mayoría en reunión previa, porque sea el que quiera el espíritu de la misma, él estaba dispuesto a que se aprobara lo que había propuesto al señor Salmerón ó retirarse a su casa.

Así lo dice un colega.

— Asegúrase anche que los ministros han acordado no reunirse en consejo hasta el 1.º de enero, á menos que alguna cuestión imprevista de gobierno lo exija, consagrándose estos días á redactar la parte de Memoria que corresponde á cada uno de los departamentos ministeriales.

— Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que sean puestos en libertad 27 prisioneros, enfermos y

jóvenes, que estaban en Cádiz.

— El movimiento sedicioso de Sales (concejo del distrito de Asturias) lo realizaron unos 600 hombres armados que invadieron las Casas Consistoriales á los gritos de *viva Carlos VIII* arrojaron todos los muebles la plaza, y con gran número de combates los convirtieron en ruinas, acometiendo además al municipal por resistirse á entre jueves y viernes.

— El general Jovellar parecía que ha enviado al gobierno un extenso telegrama dándole cuenta del estado de la isla.

— Las facciones que ocupan las ri

beras del Nervion han cortado la

telegrafización de la Bolsa de Madrid del 31 por 100, 13, 25, 30, 25.

GACETILLA.

Jurado.—En el sorteo verificado ante la Audiencia del Territorio para la designación de los doce integrantes que han de constituir el jurado del distrito de San Antonio de esta ciudad, desde el dia 20 de este mes que entrará en el ejercicio de sus funciones, han resultado elegidos los siguientes:

Don Juan de Dios Rivera.

Don Meliton Gomez.

Don Rafael Tamainz.

Don Eduardo Vassallo.

Don Juan Arana.

Don José Nicolás Oviedo.

Don Juan José Haro.

Don Manuel de Sola y Alvaredo.

Don Francisco de P. Tellez.

Don José M. Cebada.

Don José Ascencio.

Don Manuel Capriles.

Teatro Principal.—El domingo por la noche, según estaba anunciado, tuvo lugar en dicho coliseo la tercera representación por Mr. Brunet, presentando trabajo en realidad notables que llamaron la atención de la numerosa concurrencia que llenaba el expresado local.

Hoy presentará al público una variada y magnifica función, en la que espondrá la espléndida y maravillosa Fuente luminosa y unos grandes cuadros disolventes;

Que se imite.—En Jerez se ha dispuesto de tal manera la formación de los batallones y compañías de la Milicia Nacional, por barrios y por calles, que será sumamente fácil reunir esta fuerza en caso necesario, pues bastará el toque de una corneta para que se agrupen los vecinos, de cada demarcación, quedando de este modo formadas las compañías y luego los batallones, sin que ninguno de sus individuos tenga perecer esto de su barrio respectivo.

No sucederá lo mismo en C

hace imposible la designaci

ónes de la Milicia por la senill

nadie conoce á sus compañeros

armado uno mayúsculo en la calle Enrique de las Marinas, esquina a la del Marzal, promovido por un cochero que se hallaba en completo estado de embriaguez. Segun el alboroto causado en la pendiente sostenida por el auriga con los transeuntes, alboroto que llegó a oírse desde la plaza de Misa, no parecía sino que se estaba hundiendo medio mundo. Afortunadamente acudieron los serenos, se llevaron detenido al alborotador, y no llegó la sangre al río.

Bulas.—Dice un periódico de Madrid que han sido falsificadas los sumarios de la Santa Bula, y que se adoptan medidas para que el público no sea engañado.

En todas partes cuecen habas.— Dice «La Andaluza» de Sevilla:

«Las precauciones que hace algunos días vienen adoptando por la autoridad en esta ciudad, parece que han sido generales en toda Andalucía. Así por lo menos lo confirman las noticias que acerca del particular traen los periódicos de Málaga, Córdoba y Granada, que recibimos anoche.»

A los contribuyentes.—Por disposición de la Dirección general de contribuciones pueden admitirse valores en pago de la mitad de las cuotas del empréstito de 175 millones de pesetas, sin tiempo limitado, pero abonando á metálico los contribuyentes el importe de los recargos en que incurran por su morosidad.

Al Madrid.—El brigadier de Artillería señor Pazos que llegó a Cádiz el domingo último en vapor correo de Canarias, salió ayer para Madrid a donde ha sido llamado por el gobierno.

Refuerzo.—En el correo que mañana debe salir de este puerto para Canarias, saldrán probablemente ochenta y tantos artilleros que van a completar la dotación de aquellas islas.

Musa insinuante.—La situación de los maestros de instrucción primaria es tan critica que, según refiere un colega, alguno se ha dirigido al señor Castellar por medio de una atenta carta, puesta en verso, en la que pinta con muy vivos colores lo precario de la situación de tan desgraciada clase.

Dices que el señor presidente del Poder ejecutivo le comunicó al oír al hambrón hablar en verso; pero desearemos que sea algo más que coacción el efecto que la carta produjo en el alma impresionable del señor Castellar.

Madrid 30 de diciembre.

(Recibido el 31.)

Ha sido destruido el castillo La Concepción en Cartagena.

Bastantes carlistas guipuzcoanos y

alaveses hoy en día dirigiéndose á Francia.

OTRO.

Madrid 31 de diciembre, á las

10 de la mañana.

La mayoría de las Cortes se reúne espontáneamente.

Dice un colega.—Un jefe kenka de Nueva Caledonia ha regalado al consul francés de Numea una crjita de serpientes, acompañada de una carta en la que le roga que procurese desparramarlas por los jardines de París a cambio de los comunistas que los franceses han traído a aquel país.

Empleo postal del velocípedo. Dicen de París que en la tarde del dia en que debía fallarse el proceso contra el mariscal Bazaine, la Agencia Havaas estableció tres paradas de velocipedistas entre Versalles y aquella capital, a fin de traer rápidamente la noticia de la sentencia, la cual fué trasmisida de Triana a la Agencia Havaas en cuarenta y tres minutos, la distancia es de cinco leguas. Se prefirió este sistema de transmisión al de las palomas, temiendo que la niebla produjese algún retraso.

Revista de Comisario.—Hoy 1º de enero pasará revisión de comisario ante el de Guerra de segunda clase don José Lacera y Carellas, los cuerpos de la guardia en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana la pasará el primer batallón del regimiento de infantería de Ramales, a las diez el segundo regimiento de Artillería a pie, a las once el batallón de Reserva y a las doce la Guardia civil.

Desde las doce en adelante lo verificará la Brigada topográfica del Ingenieros, Depósito de Ultramar, Plana Mayor de la plaza, Escuela de caballería, Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo, Depósito de prisioneros carlistas, Partidas sueltas y demás clases militares. —El brigadier gobernador, Villanueva.

Navidades malagueñas.—Leemos en El Correo de Andalucía:

«Pasadas las Pascuas podemos decir que el pueblo les ha exhortado con todo el aparato que requiere su argumento.

Aparte de las noticias que sobre el asunto hemos dado ya a conocer, presentamos a continuación una lista elocuente, que prueba a los ojos del mundo todo, que aun somos un pueblo de guerreros. Véase la nota que recibimos ayer de una casa de socorro, la de Capuchinos.

Antonio Salinas Pinazo, fué curado de primera intención de una herida en la cabeza, (la ocurrencia en la Carrera de Capuchinos.) —José Ruiz Lopez, de cuatro heridas en la mano izquierda, (la ocurrencia en la calle del Ermitaño.) —Beatriz Sanchez Alonso, de una herida en la Cabeza.) —Manuel Mora Torres, de una herida en la cara, (la ocurrencia calle de Montaña.) —Dolores Martín de la Torre, de una herida en la cara, (la ocurrencia en Gualdamedina.) —Isabel Sanchez, de una mordedura de perro en el brazo derecho, (la ocurrencia calle de Granada.) —Margarita Jordán Lozano, de una herida en la cabeza, (la ocurrencia en el Egido.)

—Mercedes Molina Franco, de una herida en la mano derecha, (la ocurrencia en Netera.) —Manuel Pino Sanchez, de una herida en la cabeza, la ocurrencia en la calle de los Negros.) —Rafael Ocaña Linares, de una herida de arma de fuego sobre el hombro derecho; habiendo que estrelló el proyectil por la espalda, (la ocurrencia plaza de la Victoria.) y Andrés Gomez Trujillo, de una herida en la cabeza, (la ocurrencia Carrera de Capuchinos.)

El número de detenidos raya en lo infinito; si Pedregal se acordara de sacar una contribución a los que delinquen!..

Pero no puede ser: ¡qué sería entonces la autonomía!

Fomento de las Artes.—El domingo por la noche celebraron varios jóvenes ilustrados de Sevilla, una reunión preparatoria, con objeto de acordar las bases, bajo las cuales ha de establecerse una sociedad, cuya única misión sea el fomento de las artes, y difundir la ilustración en todas las clases.

Según parece, se determinó imponer el auxilio de las autoridades y corporaciones científicas y literarias de Sevilla, para el mejor éxito del pensamiento.

Nos alegramos de que no encuentre obstáculo en su noble empresa.

Se arman.—Escriben de Sevilla: «Según parece después que estén organizados completamente algunos batallones de la milicia, se asociarán los individuos que deben costearse el armamento, con objeto de hacer el pedido de las armas que necesiten a la casa de Remington de los Estados Unidos.

Así lo hemos oido decir en algún centro oficial.

Muerte.—Dice un colega sevillano: «Al pasar anteayer el guarda de los labradores señores Clemente por junto a la huerta de los Granados detrás del Sañil, fué muerto de un tiro.

De las diligencias que se han practicado por la autoridad, parece ha sido preso un hombre sobre quien recae sospechas de ser el autor del homicidio.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

al fallecimiento del
Excmo. Sr. Capitan General de la
Armada.

DON CASIMIRO VIGODET.

Q. S. G. G.

Todas las misas rezadas que se celebren en la Iglesia de San Francisco, el viernes 2 de Enero, así como la solemne que será a las 10 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del dicho señor.

Se suplica a sus numerosos amigos rueguen a Dios Nuestro Señor por él.

1

The Cádiz Water Works Company limited.

Compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz.

Esta Compañía admite suscripciones para suministro de aguas á domicilio con arreglo a los contratos celebrados con el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Las condiciones y precios están de manifiesto en las oficinas de la Compañía, calle de la Cruz de la Madera núm. 24.

A poderos generales: don J. Arturo Wright y don Horacio Alcon. 488 a

Centro Mercantil Recreativo.

El Jueves 1º de Enero, celebra esta sociedad reunión de confianza en la cual está permitido el disfraz, bajo la inspección de la comisión respectiva.

La primera dará principio a las siete de la noche y terminará a las once de la misma; y la segunda desde las doce a las seis de la mañana.

Los señores socios pueden pasar á conserjería a recoger los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

El secretario, Rafael D. Contreras.

Garbanzos tiernos

por cuenta del cosechero se vende una pequeña partida á 30 y 20 reales la arroba segun tamaño.

Escritorio calle Cruz de la Madera 24.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos hoy: La Circunc... on del Sr. Santos mañana: S. Isidoro ob. y mr.

Jubileo: En la Sta. Iglesia Catedral.

Mañana: En la misma santa iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta despues de mañenes.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 31 de diciembre. Servicio para mañana. Gefe de dia: señor coronel teniente coronel de artillería don Luis Villaverde y Castera.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y Provisions Reserva tercero capitán.

De orden del gobernador militar, El T. G. mayor, Manuel Calderon y Pena.

Sección COMERCIAL.

Cádiz 31 de diciembre de 1873.

Londres 3 mil 51 25 p.

París 2 div. 5 26.

Madrid 2 58 daño.

Barcelona 2 par a 1/8 daño.

Sevilla 2 1/4 daño.

Málaga 2 1/2 daño

Valencia 2 3/8 daño.

Alicante 2 par

Santander 2 1/4 daño.

Bilbao 2

Granada 2

Gibraltar 2 5/8 a 3 1/4 daño

Reses cortadas en la Casa de Matanza el 31 de diciembre 1873, y precios que tuvieron en el mercadeo.

Cerdores a cs con 20 libras.

1 oros 50 z 47

9 Bueyes 46 z 47

6 Vacas 46 z 50

4 Novillos 48 z 50

4 Utreros 50 z 52

3 Cerdos 50 z 51

4 Años 52 z

4 Terneras 52 z 53

48 cerdos: 46 z 48

4,367 1/2

Same total de libras. 10,220 1/2

Reses cortadas en la Casa de Matanza el 31 de diciembre 1873. —El depositario, José María Perera.

Productos de arbitrios municipales recabados en el dia de la fecha.

Oficina de la Puerta del Mar 326 108

Id. id. de Tierra 637 680

Id. de Sevilla 301 360

Almacenajes del d. pósito

Total 1285 148

Cádiz 30 de diciembre de 1873. —El depositario, José María Perera.

Alcaldía republicana de Cádiz.

Cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el dia 31.

Hombres. Mujeres. Niños. Niñas. Total

2 1 3 8

Sección marítima.

Acciones astronómicas.

Sale el sol á las 7 y 12.

Se pone á las 4 y 56.

Sale la luna á las 3 y 38 de la tarde.

Se pone á las 6 y 5 de la mad.

Mareas de hoy.

Primera bajía. 7 y 12 de la mañ.

Primera alta. 1 y 0 de la mad.

Segunda bajía. 7 y 36 de la noche.

Segunda alta. 1 y 24 de la tarde.

Observaciones meteorológicas.

Al Orto. —NE. flojito: celajería.

Al mediodia. —NE. crímoso: idem.

Al Ocaso. —SSO. flojo: nublado.

Barómetro Aeronó, 763.

Termómetro Rpmur, 12°.

Buques entrados.

De Mayaguez en 45 días, palanca goleta española de 91 toneladas Mensagera, capitán don Antonio Ferrer, con frutos, á don A. Monasterio.

De Sevilla en un dia, pailebot español de 58 toneladas Union, capitán don Agustín Maspon, con efectos.

De Sevilla en 8 horas, vapor español de 94 toneladas Anita, capitán don J. Millan, con carga.

Un vapor inglés, de Sunderland, con carbon para la fábrica del gas.

Buques salidos.

Para Jersey, bergantín goleta inglés de 97 toneladas Heroine, capitán Mr. Hubert, con sal.

Para Nueva York, barca inglesa Gipsy, de 456 toneladas, capitán Mr. B. Cremor, con vinos.

Para la mar, cañonera de guerra inglesa Pheasant, de un cañón, su comandante Mr. G. W. Allen.

Observaciones marítimas.

A última hora quedaban á la vista un bergantín y dos bergantines goletas con dirección á puerto y por el NO. una fragata en vuelta del SE.

Han cruzado dos vapores para el Estrecho y tres buques de cruz para Poniente.

Viages que hará el vapor Luisa entre Cádiz, Pto. Real y Carraca.

Salidas de Cádiz. Salidas de la Carraca

9 15 de la mañana. 10 15 de la mañ. con

1 de la tarde con escala en Pto. Real

calza en Pto. Real 3 de la tarde.

Salidas de Cádiz. Salidas de Pto. Real

9 15 de la mañana 7 30 de la mañ.

1 de la tarde. 11 de idem.

4 30 de idem. 2 de la tarde.

Precios: Popa 4 reales y 25 cent.

Proa 2 rs. y 25 centimos. Marineros 1 real y 25 rs

Sección mercantil.

El Fénix Español.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social de 60,000.000 de ron.

Asegura toda clase de fincas, muebles, mercancías y demás objetos, mediante una modesta prima anual.

Primeros de pasaje en Cádiz.

Primeras cámara. 174 pfs.

Segunda 133 e

Tercera 60 e

Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas del gobierno argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Ingracion.

EL QUE NO ANUNCIA
NO VENDE.

Nuevas obras.

Los doce maridos, por Carlos Frontaura, con grabados, 5 rs.
Romeo y Juana, como gustea, por Shakespeare, versión castellana. Un tomo octavo 12 rs.
Dies Irae, drama en un acto por D. R. Campaor, 4 rs.
Librería de Morilla calle de S. Francisco, nº 36.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS
VENDE MAS.

LA URBANA. — Compañía de seguros á prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente modestos.

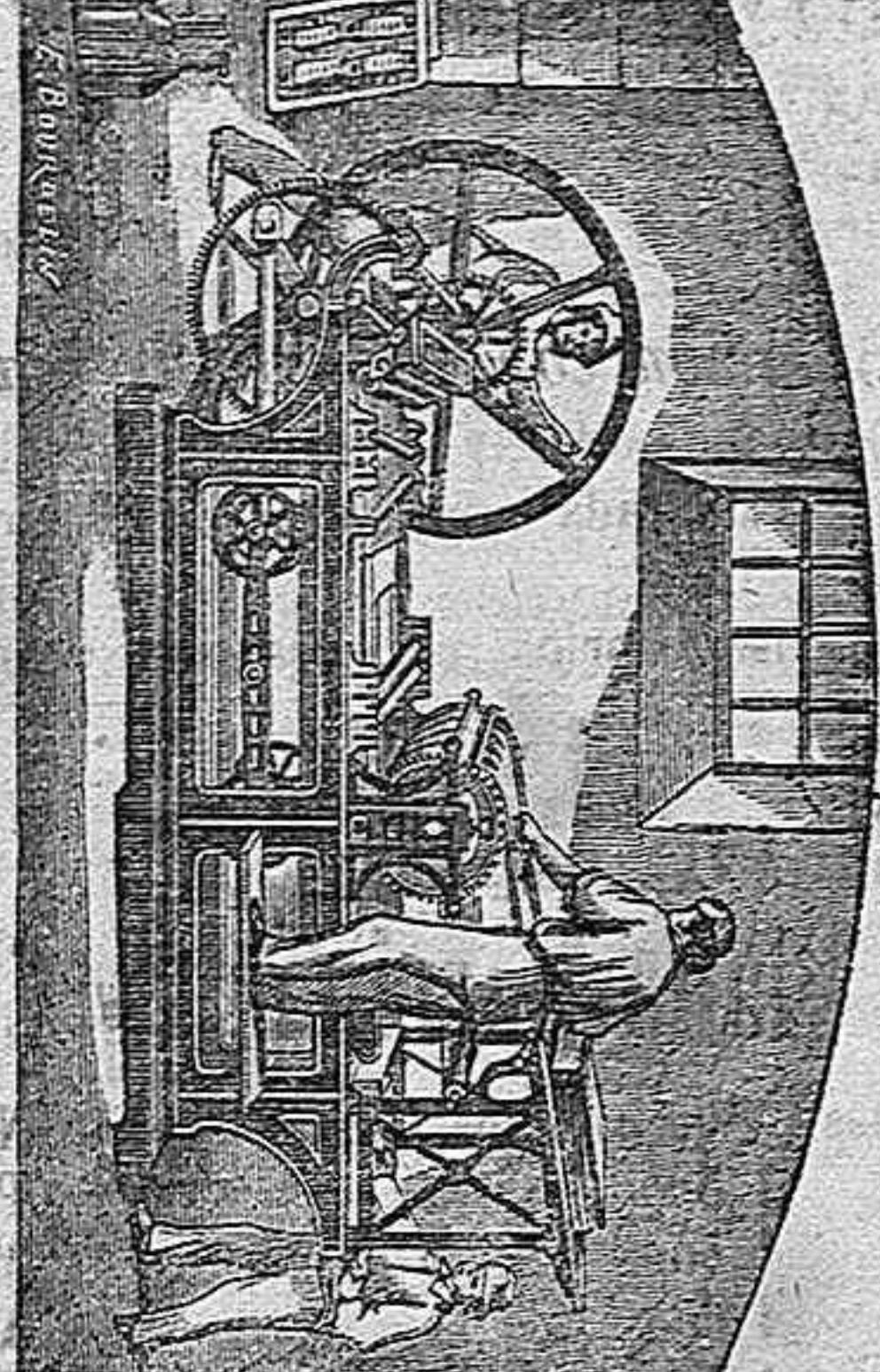
Directores en esta provincia, Sres. LON LUIS TERRY VILLA E HIJO, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

30-2-S

EXPRESO GADITANO.
FRANCISCO DE P. SÁNCHEZ.
ADUANA 25.

Agencia de aduanas, comisiones, consignaciones y transitos.

Se admiten envíos para todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.



Prix: 4.500 francs.
Double Jésus.
Double carre.
Double raisin.
Prix: 5.000 francs.
1 m. 1.000 sur 76 c.
1 m. sur 68 c.
1 m. 80 c.
1 m. 70 c.
1 m. 60 c.
1 m. 50 c.
1 m. 40 c.
1 m. 30 c.
1 m. 20 c.
1 m. 10 c.
1 m. 00 c.

DOUBLE JESUS, AUVEC CYLINDE DE RTIERS DE FEUILLE pour imprimer sans torton. PRIX: 3000 FRANCS.

Morinoni, mecanico, calle de Vaquero, 57.—Paris.



Dirección y Casa principal.
MALAGA.

BARCELONA
Ramon Sendra,
Ataulfo, número 10.

SEVILLA
López hermanos, Dados 10

Calle de San Juan, números 34 al 38.

El éxito de nuestra empresa, y el favor que el público nos dispensa, son nuestra mejor recomendación. Baste decir que hoy fabricamos 6.000 libras diarias, que espendemos en los 3.000 depósitos que hemos establecido.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predilección con que son buscados, se explica sin esfuerzo. Al confeccionarlos elegimos los artículos más superiores, agregándose a esto que poseemos una máquina de vapor de 70 caballos, tan perfecta como pueda desearse.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortunas, sin rebajar su calidad. Este es el problema que creemos haber resuelto, anunciando que los espendemos con canela y sin ella, desde 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 rs. libra.

Especialidad en cafés molidos.

Poseemos cinco clases de paquetes de cuatro onzas, y en cajas de lata de una libra preparadas de modo que el café conserva toda su fuerza y aroma.

Variado surtido de té.

Los espendemos desde la clase corriente hasta la más selecta.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y compañía

SERVICIO POSTAL

ENTRE

Italia y la América del Sur.

Grandes y magníficos vapores de cuatro palos.

Viajes rápidos en 18 días.

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, el 14 de cada mes.

El dia 14 de enero saldrá de Cádiz para dichos puertos un viaje extraordinario y magnífico vapor-correo italiano de 4500 toneladas NOR-AMÉRICA, su capitán don J. Ovigli. Admité carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª	2.ª	3.ª
clase.	clase.	clase.	
P. Rio Janeiro, Montevideo o B. Aires . . .	Ps. 170 Ps. 130 Ps. 100		
Valparaíso, Arica, Islay, Callao . . .	Ps. 380 Ps. 230 Ps. 148 Con trasbordo en Montº		
Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan, y carne fresca diaria.			
Consignatario, calle Gamonalas núm. 2, don Luis Otero.			

Habiendo cesado las cuarentenas que estaban impuestas á las procedencias de Génova, desde el 14 de enero volverán estos vapores á salir del puerto de Cádiz.

La Madrileña.

Empresa de Diligencias.—Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escala en Conil, Vejer, y Tarifa directamente.

Saldrá de Cádiz los días impares de este mes con el tren de las 10 y 6 de la mañana, para llegar en el mismo día a Tarifa, saliendo de dicho punto á las 10 y 30 minutos de la misma para que los señores viajeros que vengan de Algeciras, San Roque y Gibraltar puedan montar la diligencia oportunamente, llegando á empalmar con el tren correo de Cádiz.

Servicio diario a Medina directamente.

Servicio especial a Vejer con escala en Conil.

Saldrá de Cádiz los días pares de este mes, con dicho tren de las 10 y 20 minutos para Cádiz.

Al montarlos estos servicios se han puesto en circulación carruajes nuevos, cómodos, ligeros y del mejor movimiento imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, en la circunstancia de las expediciones diarias de ida y vuelta las mejores condiciones de seguridad en todo el trayecto que corren.

Tarifa de precios.

De Algeciras.	De San Fernando	De San Fernando á Medina.
a Tarifa 20 y 25 rs. asiento.		
a Vejer 55 y 60	a Conil 19 y 15 rs.	
a Conil 65 y 70	a Vejer 14, 20 y 25.	
Chiclana 80 y 100	a Tarifa 60 y 80.	25 120 14 12
S. Fern. 80 y 100	a Algeciras 80 y 100.	

La calesa correo sale todos los días de San Fernando á las diez y media de la noche, egresando de Tarifa á las tres de la tarde.

Administración central en Cádiz, calle de San Francisco número 37, junto á la calle Nueva.—San Fernando, Chiclana y Vejer, las de costumbre.—Tarifa: Puerta de Jerez, don Lorenzo López.—Al escribir: Mariano, don Matilde de Mora:

GRAN CAMISERIA FRANCESA
J. GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Calle Ancha, esquina á la de San José, núm. 11.

Fábrica de camisas, pecheras, cuellos y calzoncillos.

En este establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido en géneros de la estación y artículos de novedad.

Lejería confeccionada para señoras, y efectos de canastillas para recién nacidos.

Para camisas sobre medidas hay holandas de Bélgica, y otras de las principales fábricas del extranjero; y un variadísimo surtido en pecheras de última novedad.

Además, hay siempre un gran surtido de camisas hechas de todas clases Y DE HILO PURO; A 35 RS.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANY DE NAVEGACIÓN POR VAPOR AL PACÍFICO.
LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Río Jazairo, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

Salidas	De Liverpool todos los miércoles.	De Santander una vez al mes.
»	De Burdeos todos los sábados.	De Coruña una vez al mes.
»	De Lisboa todos los martes.	De Vigo dos veces al mes.
De Cádiz, sábados.	Los pasajeros primera y segunda pueden anticipar salida.	

PRECIO	A Pernambuco	Callao.	A Valparaíso.
DE LOS BILLETES	Rv. 1 2 3	Rv. 1 2 3	Rv. 1 2 3
Desde Cádiz . . .	2600 2000 1100	3364 2000 1197	6428 4110 2730
Desde Lisboa . . .	2700 1980 1175	3430 1980 1175	6700 4200 2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran fijar su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía

Francisco de P. Sánchez, calle de la Aduana, 25.—Cádiz.



CADA BOTELLA HA DE LLEVAR ESTA MARCA DE FABRICA.

ROB OBYVAU LAFFEUR.

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

El Rob Obyvau Laffeur es el único autorizado y garantizado por la firma del Dr. GIRADEAU DE SAINT GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, el asma degenerada, las escrófulas, ó escorbuto, péridas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas ciegas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes causados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él así como del yodo cuando se lo tomado con escaso.

Depósito general, en la casa del Dr. GIRADEAU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

—En Madrid, Isidro Ferrer y comp., Montera, 51, principal.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^{ra} clase de la Facultad de París.

Este jarabe es empleado, hace más de 25 años por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las polidistecias y opresiones nerviosas, delasma de los estornos crónicos, bronquitis, los convulsivos, las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LAFEBURE & C. rue d'Aboukir, 89.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañia, Montera, Madrid, 5.

En Cádiz señores Taconnet.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el más grato y mejor ferrugino para la curación de la clorosis (color pálido); las perdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito general en París, en casa de LAFEBURE & C. rue d'Aboukir, 89.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y compañia, Montera, Madrid, 5.



HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de París, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El Hierro Quevenne se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrecen la dentadura; es la preparación ferrugina más activa, más agradable y más económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

La experiencia me ha demostrado que ninguna preparación ferrugina es mejor tolerada que el Hierro Quevenne, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas.

BOUCHARDAT, Anuario de Therapéutica, 1863.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de

10 CENTIGRS. 100 medidas 3 50
Medida de la dosis. 100 grages 5 •
100 grages 3 •

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en París, y en todas las farmacias.—Existe el Sello Quevenne, y la Marca de Fabrica arriba indicada.

Dónde visto genial en España, Isidro Ferrer y compañia, Montera 61, principal, Madrid.—En Cádiz Sr. Taconnet Martínez y Mateos Núñez.

Ricamanteca de Ham-

burgo, para regalos de Pascua.

Esta finísima manteca, que no debe confundirse con la que comunmente se vende en esta ciudad, apenas tiene sal;

procede del interior del Holstein Oldenburg,

y está en barrilitos y en cajas de lata de tres y dos libras, bien decoradas, muy propias para

regalos de Pascua y consumo de casas particulares, y precios relativamente moderados.

Véndese únicamente en la plaza de Mina n. 7, escritorio de D. JUAN